



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE JALTENCO 3117

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

**INTRODUCCIÓN:**

- ❖ La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las notas respectivas que se anexan, tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros.

**PANORAMA:**

- ❖ De conformidad con el artículo 4 del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jaltenco, Estado de México, el patrimonio se integra de los siguientes recursos:
  - I. Presupuesto asignado por el Ayuntamiento, así como bienes y demás ingresos que el Gobierno del Estado, la Federación, Ayuntamiento o cualquier otra entidad o institución le otorgue o destine.
  - II. Aportaciones, donaciones, herencias o legados que reciba de personas físicas o morales
  - III. Rendimientos, capitales, créditos, intereses, productos, recuperaciones de bienes, derechos y demás ingresos que se generen por inversiones en bienes y operaciones.

**ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:**

❖ **Objeto Social:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jaltenco, Estado de México, proporcionara servicios de asistencia social, a las siguientes personas, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de su Reglamento Interior:

- I. Menores en estado de abandono, extravió, desamparo, desnutrición y sujetos de maltrato.
- II. Mujeres en estado de gestación y lactancia
- III. Personas de la tercer edad o adultos mayores
- IV. Personas víctimas de maltrato
- V. Personas con discapacidad
- VI. Menores hijos de madres que trabajan fuera de casa

❖ **Principal Actividad:**

Asistencia Social

❖ **Ejercicio Fiscal:**

Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

❖ **Régimen Jurídico:**

Ley que crea Los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"

**Artículo 1.-** "Se crean los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" de los Municipios de: JALTENCO..."

❖ **Consideraciones Fiscales:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jaltenco, Estado de México, esta afecto a las siguientes obligaciones:

- Entero de Retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Declaración Informativa ISR por sueldos y salarios

❖ **Estructura Organizacional básica:**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE JALTENCO 3117**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019**

**NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

Clave	Departamento
1-0	Presidencia
2-0	Dirección General
2-2	Planeación, Evaluación y Seguimiento
2-3	Coordinación de Patrimonio
2-4	Coordinación de Atención Médica y Rehabilitación
2-5	Atención Ciudadana y Oficialía de Partes
3-0	Tesorería
3-1	Contabilidad
4-	Recursos Humanos y Servicio Social
6-	Atención Psicológica Integral
6-	Servicios Nutricionales
6-1	Desayunador Escolar
7-1	Coordinación de Jardines de Niños y Estancias Infantiles
7-2	Coordinación Centros de Desarrollo Comunitario
8	Atención Médica y Odontológica
9-0	Coordinación de Atención a las Personas Adultas Mayores
9-1	Asistencia Social al Adulto Mayor
10-0	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

- ❖ Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de conformidad a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ El Sistema Contable de registro "GMT-SyConGob" es el único sistema utilizado por el Sistema Municipal para el DIF de Jaltenco, mismo que integra en forma automática la operación contable con el ejercicio del presupuesto, efectúa los registros considerando los tiempos de las transacciones y los momentos contables, genera en tiempo real estados financieros, reportes presupuestales e información que coadyuva a la toma de decisiones, mismo que recibió la actualización para operar el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo a la normatividad vigente.

**POSTULADOS BÁSICOS:**

- ❖ La preparación de los estados financieros se realiza de conformidad a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa

**REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO:**

- ❖ Aplica para el Sistema Municipal para el DIF de Jaltenco, de conformidad con las observaciones .

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS:**

- ❖ No aplica para el Sistema Municipal para el DIF de Jaltenco

**REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:**

- ❖ No aplica para el Sistema Municipal para el DIF de Jaltenco



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE JALTENCO 3117

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

**INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

- ❖ No aplica para el Sistema Municipal para el DIF de Jaltenco

**PROCESOS DE MEJORAS:**

- ❖ **Principales Políticas de Control Interno:**

Manual de Procedimientos correspondientes a cada área que integra Sistema Municipal para el DIF de Jaltenco

- ❖ **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Control de Presupuesto Autorizado

Indicadores Presupuestales y Calendarización de Metas

**INFORMACIÓN DE SEGMENTOS:**

- ❖ No aplica para el Sistema Municipal para el DIF de Jaltenco

**EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:**

- ❖ No se cuenta con eventos posteriores relevantes.

**PARTES RELACIONADAS:**

- ❖ No existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.

**RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:**

- ❖ LOS FUNCIONARIOS QUE RUBRICAN LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS DECLARAN:

*"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"*

ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES  
TESORERA

